

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.47
SEDE MUNICIPAL
29 DE ENERO, 2018
6:00 P.M.
DIRECTORIO:

RAFAEL TOBIAS MONGE MONGE
Presidente

FREDDY ALPIZAR RODRIGUEZ
Vicepresidente

REGIDORES PROPIETARIOS:
KATTIA MARITZA SOLORZANO CHACON
OLGA LUCIA RONCANCIO OLMOS.

REGIDORES SUPLENTES:
DANILO SOLIS MARTINEZ
CHRISTIAN GERARDO SALAZAR GUERRERO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
DAMARIS ARRIOLA COLES
Vicealcaldesa Municipal.
LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO.
Asesor Legal a.i del Concejo Municipal.
LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
KARLA MARIA GUTIERREZ MORA
Regidora Propietaria.
YAMILETH JIMENEZ RANGEL
Regidora Suplente.
JUAN CARLOS MOREIRA SOLORZANO
Regidor Suplente.
YOLANDA GODINEZ PICADO
Regidora Suplente.
ALCIDES NARANJO SERRANO
Síndico Propietario.
KATTIA DESANTI CASTELLON
Síndica Propietaria.
MANRIQUE HERNANDEZ CORDERO
Síndico Suplente.
MARTA LUZ ALVARADO ACUÑA.
Síndica Suplente.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria n° 91, Artículo V, celebrada el 24 de enero del 2018 (**oficio S.G. 24-2018**), para tratar como tema único la:

**“APROBACIÓN DEL PERFIL Y DEL CARTEL PARA EL CONCURSO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO”.**

Inmediatamente se procede a la lectura del dictamen de la Comisión Especial que estudia el nuevo perfil del Auditor (a) Interno (a) y el cartel para el concurso público (nombrada mediante Acuerdo de Sesión Ordinaria N°.90, Artículo V, celebrada el 17 de enero del 2018, oficio **S.G. 20-2018**).

El dictamen presentado dice literalmente lo siguiente:

“MUNICIPALIDAD DE GARABITO
COMISION ESPECIAL
REUNION 29/01/2018
16:15 PM

Miembros presentes

- Fredy Alpízar Rodríguez, Regidor
- Kattia Solórzano Chacón, Regidora

- Olga Roncancio Olmos, Regidora
- Bach. Yicza Venegas Lizano, Coordinadora Talento Humano, en calidad de asesora
- Lic. Andrés Murillo Alfaro, Asesor Legal, invitado

Comprobado el quorum inicia la reunión

Tema a tratar: Perfil del Auditor Interno

Deliberaciones:

Se revisa el perfil propuesto para el concurso público del Auditor Interno por tiempo indefinido para la Municipalidad de Garabito, ajustándolo a los requisitos solicitados en la pasada sesión ordinaria N° 51, se agrega como capacitación deseable el idioma inglés. Se adicionan las competencias profesionales deseables solicitadas en el perfil anterior de Auditor Interno.

Acuerdos

Solicitarle al Concejo Municipal la aprobación de los requisitos establecidos en el perfil que se adjunta, para que sean utilizados en la elaboración del cartel para el concurso público n° 001-2018.

Solicitarle al Concejo Municipal el nombramiento de una Comisión Especial para que se encargue del proceso de Reclutamiento, Selección y Nombramiento por tiempo indefinido del Auditor(a) Interno(a) de la Municipalidad de Garabito.”

Los requisitos establecidos en el perfil que se adjuntan, para la elaboración del cartel correspondiente al concurso público n° 001-2018., son los siguientes:

PROFESIONAL MUNICIPAL 2-C	
CARGO CONTENIDO	• Auditor Interno
REQUISITO ACADÉMICO	• Licenciatura en Contaduría Pública.
EXPERIENCIA	• De 5 años en labores relacionadas con el cargo en el sector público o privado.
REQUISITO LEGAL	• Incorporado al Colegio Profesional respectivo.
CAPACITACIÓN DESEABLE	• Certificación Nacional en Normas Internacionales de Auditoría (NIA). • Certificación Nacional en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NIC-SP). • Certificación Nacional en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). • Certificación de Auditor Interno ISO9001. • Gerencia y Liderazgo en el ámbito Municipal. • Elaboración de Informes de Auditoría. • Entrevistas Efectivas de Auditoría. • Auditoría Forense. • Auditoría de la Gestión Ética. • Sistemas de Control Interno Ley N° 8292. • Normas Generales de Auditoría para el Sector Público de la Contraloría general de la República. • Presupuesto para Auditores. • Pericia judicial de Auditor. • Herramientas para Auditar Gobiernos de la TI. • Fraude Corporativo. • Etapas de Auditoria y sus Seguimientos. • Contabilidad por Partida Doble. • Inglés

COMPETENCIAS PROFESIONALES DESEABLES	• Capacidad de trabajo bajo presión • Liderazgo • Cooperador • Dinámico • Sentido del orden • Actitud positiva ante el cambio. • Capacidad de negociación y toma de decisiones • Habilidad comunicativa. • Habilidad numérica • Discreción.
--------------------------------------	---

A petición del señor Presidente Municipal – Rafael Monge Monge – el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**, para incluir en la agenda de hoy el nombramiento de una **Comisión Especial encargada del proceso de Reclutamiento, Selección y Nombramiento** por tiempo indefinido del Auditor(a) Interno(a) de la Municipalidad de Garabito.

Seguidamente el señor Presidente somete el asunto a votación y el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: APROBAR el dictamen de fecha 29 de enero del 2018 emitido por la Comisión Especial que estudia el nuevo perfil y el cartel para el concurso público del Auditor (a) Interno (a); en el entendido que donde dice “**CAPACITACIÓN DESEABLE**”, deberá leerse correctamente “**REQUISITOS ADICIONALES**”.

SEGUNDO: NOMBRAR una Comisión Especial encargada del proceso de Reclutamiento, Selección y Nombramiento por tiempo indefinido del Auditor(a) Interno(a) de la Municipalidad de Garabito, conformada de la siguiente manera:

Integrantes:
Reg. Rafael Tobías Monge Monge (Presidente Municipal)
Reg. Freddy Alpízar Rodríguez (Vicepresidente Municipal)
Reg. Olga Roncancio Olmos (Regidora Propietaria).

Asesores:
Lic. Andrés Murillo Alfaro (Asesor Legal a.i del Concejo Municipal).
Lic. José Martínez Meléndez (- Asesoría Legal - Gestión de Proceso Alcaldía).
Bach- Yicza Venegas Lizano (- Talento Humano - Gestión de Proceso Alcaldía).

SIN MÁS QUE TRATAR AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

RAFAEL MONGE MONGE
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.